



MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA EULALIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

HACE CONSTAR QUE:

Según el numeral 15 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, se debe de publicar los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos, y que en el mes de **ENERO del año 2023**, en la municipalidad de Santa Eulalia, Huehuetenango, **se efectuó el pago a la -ANAM- por programa de transferencias, así como también se pagaron subsidios al Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Santa Eulalia, Huehuetenango; y se hace constar que no se llevó a cabo ningún pago en los programas de becas otorgadas con fondos públicos, el mismo se detalla en las siguientes tablas.**



Jorge Luis García Miguel
Director Financiero
Municipalidad de Santa Eulalia
Huehuetenango



Eulalia Bertalidia Deleón Francisco
Encargada de Contabilidad
Municipalidad de Santa Eulalia
Huehuetenango

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
DIRECCIÓN: CANTÓN CENTRO, SANTA EULALIA
HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A 16:00
TELÉFONO: NO CUENTA CON TELÉFONO INSTITUCIONAL
DIRECTOR: JORGE LUIS GARCIA MIGUEL
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JORGE LUIS GARCIA MIGUEL
CORRESPONDE AL MES DE: ENERO DE 2023

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Santa Eulalia, Huehuetenango	Subsidio de 50% de Aporte Municipal	Q 50,000.00
			Q -
			Q -
			Q -

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
			Q -
			Q -
			Q -
			Q -

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	Asociación Nacional de municipalidades - ANAM-	Funcionamiento de la ANAM	Q 18,000.00
			Q -
			Q -
			Q -